

Congreso

Nº *6156*



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Agosto 19 - Setiembre 16 -

1862

J. W. H.
Congreso

N^o 6156

Comisión de Hacienda
1862
Setbre.
-16-

Dictamen

sobre reducción en el pre-
supuesto de
1862.

Ayuntamiento

movimientos p^{er} a que surdan los
los extraordinarios de la mis
ma; Segun el presupuesto ge-
neral de gastos para el año
económico de 1862, presenta
do por el H^{on}. Ch. de Estad.
en los Departamentos de Est.
Guerra, Marina y Caminos,
Son de la aprobacion del Con-
greso Nacional.

Ata

Don J. Carrasco

Cruz Alvarado

N.º

El Senado y Cámara de
Representantes de Costa Rica,
reunidos en Congreso

Decretan:

Art.º único - La Suma de \$691.292.20 el pre-
a que, despues de hechas las traor-
Correspondientes deducciones, as 1862;
ciendolos gastos ordinarios - a di-
de la Admin. pública, y la la Cáma
de \$61.900 - Setenta y un mil ateria
novecientos p.º a que surten el info
los extraordinarios de la mis cual se
ma, segun el presupuesto ge-
nral de gastos para el año tal conu
económico de 1862, presenta a apro
do por el H.º. Ch. de Estad.
en los Departamentos de Adm.º os har
Guerra, Marina y Caminos, tiemb
Son de la aprobacion del Con-
greso Nacional. los.

Ata

[Faint signatures and text at the bottom of the page, including "Cruz Alvarado" and "Sevilla"]

Cámara de Senadores.

Dado en el Salón de Sesiones
Palacio Nacional, San José, Agosto
diecinueve de mil ochocientos
sesenta y dos.

Julian V. Ríos
Vice.

Donat. Iglesias.

Andrés Sáenz.

Don (Fris.)

Pro-Srio.

Doni.

San José Agosto 20/862

A la Comisión de Hacienda.

Donner.

2
H.^e Cámara de Senadores.

Vuestra Comisión de Hacienda ha examinado el proyecto de decreto emitido por la Cámara de Representantes señalando las cantidades a' que debe reducirse el presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios para el Año económico de 1862; y como no tiene nada que observar a' dicho proyecto porque la Comisión de la Cámara de Representantes depuró esta materia en su voluminoso dictamen sobre el informe del Secretario de Hacienda, al cual se ha referido absolutamente la Vuestra; que debierais aceptar dicho Decreto tal como está redactado y sellarlo con vuestra aprobación.

Así opina la Comisión pero vos haréis como siempre lo mejor.

Sala de la misma - San José Setiembre primero de mil ochocientos sesenta y dos.

H.^e Cámara de Senadores.

Man. J. Corazo

Cruz Alvarado

Justo Sáenz

Primera Discusion para la Sesion
siguiente

Ramirez
Pro

San José Set. 3/862
Se puso en prim. a discusion y se
senaló la segunda para la se-
sion siguiente.

Ramirez
Pro

San José Set. 4/862

Se puso en 2.^a discusion y se senaló
la 3.^a para la siguiente sesion.

Ramirez
Pro

San José Set. 10/862

Se puso en 3.^a discusion y aprobó
el dictamen de la comision se puso tam-
bien en discusion el art. unico y fue
tambien aprobado.

Ramirez
Pro